



POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL MAPA Y LA ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

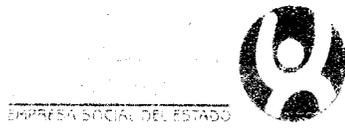
1. Que mediante Decreto Número 0025 de 04 de febrero de 2005, emanado por la Gobernación de Santander, se crea la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, como una Entidad Descentralizada del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y Autonomía Administrativa.
2. Que el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, Decreto 1011 de 2006, define la necesidad de establecer y desarrollar procesos institucionales que contemplen la realidad operacional, en los cuales se identifiquen las interacciones y se orienta a la institución a trabajar bajo un enfoque en gestión por procesos que permita generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud.
3. Que el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención, establecido en el Decreto No. 1011 de 2006 y sus normas complementarias, indica que se deben priorizar procesos, para realizar las auditorias e implementar planes de mejoramiento de la calidad de la atención en salud.
4. Que el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) actualizado bajo el Decreto No. 943 de 2014, módulo de Control de Planeación y Gestión, componente de Direccionamiento Estratégico, elemento de Modelo de Operación por Procesos; busca la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión y objetivos, lo cual permite, que su operación se realice de manera continua y se armonice con un enfoque sistémico, orientado hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, interdependencia y relación causa-efecto garantizan razonablemente una ejecución eficiente y el cumplimiento de objetivos estratégicos.
5. Que el Modelo Integral de Planeación y Gestión, MIPG Versión 2, define los procesos como la secuencia ordenada de actividades interrelacionadas, para crear valor; los cuales pueden clasificarse en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, que permiten la adecuada prestación del servicio de la organización y la generación de los resultados previstos en el direccionamiento estratégico.
6. Que la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, se encuentra en proceso de acreditación y dentro de las normas que regulan el Sistema Único de Acreditación, se establece que la institución debe adoptar una cultura basada en la Gestión por Procesos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. OBJETIVO: Identificar el mapa y la estructura de procesos como una base sólida para la institución, con una orientación a objetivos y resultados y una perspectiva global y transversal de toda la E.S.E. HUS, que permite alcanzar nivel superior de calidad.

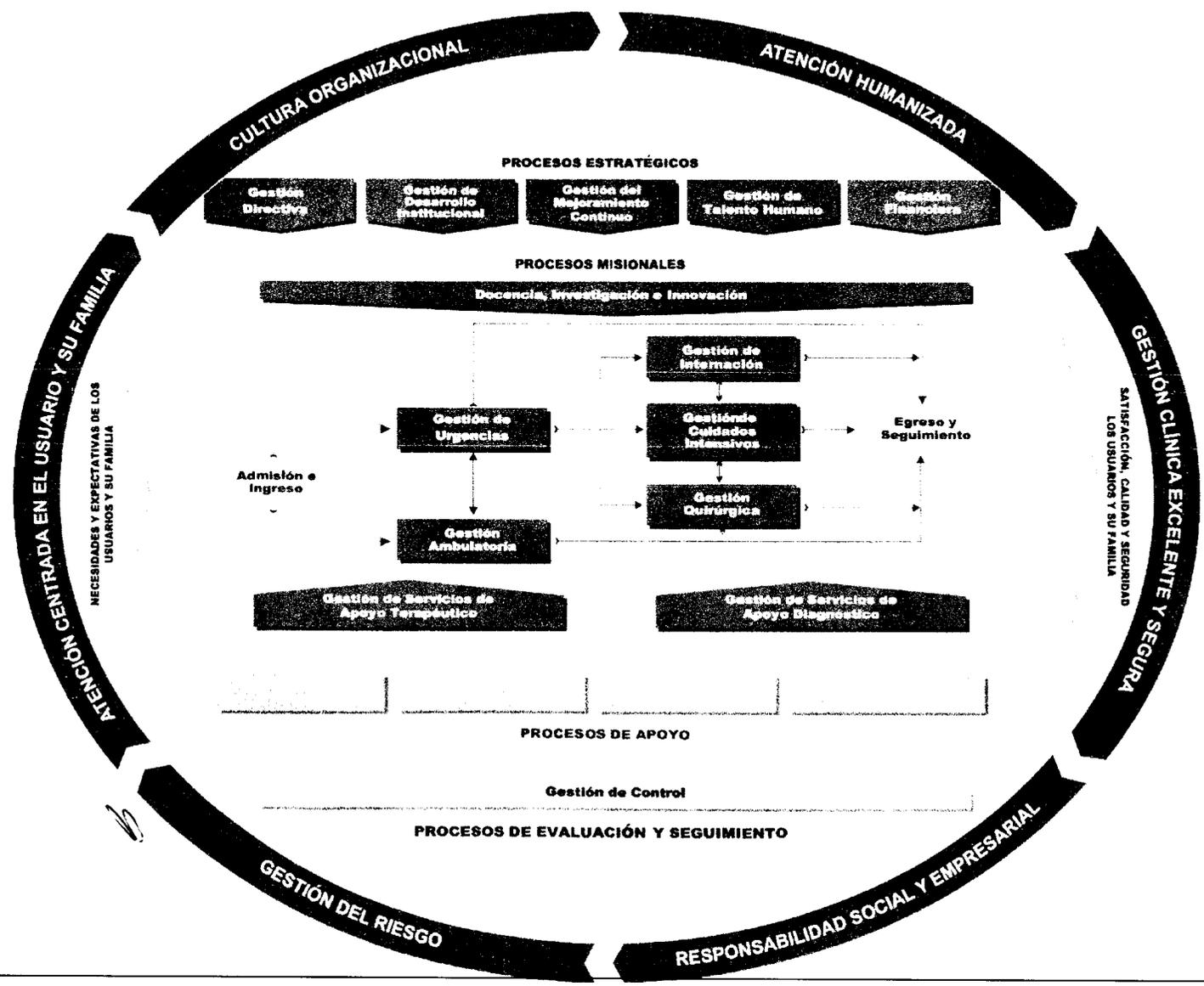
ARTICULO SEGUNDO. MAPA DE PROCESOS: Se aprueba el siguiente mapa de procesos de la E.S.E. HUS.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN No. 323

POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL MAPA Y LA ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER





RESOLUCIÓN No. 323

POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL MAPA Y LA ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ARTICULO TERCERO. ESTRUCTURA DE PROCESOS: Se definen dieciocho (18) macroprocesos y cuarenta y cinco (45) procesos con su respectivo líder, organizados de la siguiente manera:

PROCESOS ESTRATÉGICOS: Correlaciona aquellos procesos que orientan a la E.S.E. HUS, hacia el logro del direccionamiento estratégico.

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
GESTIÓN DIRECTIVA	Gerente	Gestión Directiva	Gerente
GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Jefe de Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	Comunicación	Jefe de Oficina Asesora de Desarrollo Institucional
		Planeación	
		Mercadeo	
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO	Jefe de Oficina Asesora de Calidad	Gestión de Calidad	Jefe de Oficina Asesora de Calidad
		Sistema de Información del Usuario	Profesional Universitario de SIAU
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Subgerente Administrativa y Financiera	Planeación del Talento Humano	Profesional Especializado Unidad Funcional de Talento Humano
		Ingreso del Talento Humano	
		Desarrollo del Talento Humano	
		Retiro del Talento Humano	
GESTIÓN FINANCIERA	Subgerente Administrativa y Financiera	Presupuesto	Profesional Especializada Unidad Funcional de Recursos Financieros
		Contabilidad	
		Costos	
		Facturación	
		Cartera	
		Tesorería	

PROCESOS MISIONALES: Interrelaciona los procesos que permiten el cumplimiento del objeto social, la misión o la razón de ser de la E.S.E. HUS.

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Subgerente de Servicios de Alto Costo	Investigación	Subgerente de Servicios de Alto Costo
		Docencia - Servicio	
GESTIÓN DE URGENCIAS	Subgerente de Medicas	Gestión de Urgencias	Subgerente de Medicas Subgerente Servicios de Mujer e Infancia
GESTIÓN DE INTERNACIÓN	Subgerente de Medicas	Hospitalización	Subgerente de Medicas Subgerente de Servicios Mujer e Infancia Subgerente de Servicios de Alto Costo
		Infectología	Subgerente de Servicios de Alto Costo Médico Especialista Infectólogo(adulto)



RESOLUCIÓN No. 323

POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL MAPA Y LA ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
GESTIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	Subgerente de Servicios de Alto Costo	Gestión de Cuidados Intensivos	Médico Especialista Cuidados Intensivos Adulto Médico Especialista Cuidados Intensivos Pediátrico
GESTIÓN QUIRÚRGICA	Subgerente de Servicios Quirúrgicos	Gestión Quirúrgica	Subgerente de Servicios Quirúrgicos
		Esterilización	Subgerente Servicios Enfermería
GESTIÓN AMBULATORIA	Subgerente de Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico	Consulta Externa	Subgerente de Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico Subgerente de Servicios Mujer e Infancia
		Oncología	Subgerente de Alto Costo
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO	Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnóstico	Imagenología	Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnóstico
		Patología	
		Apoyo Diagnóstico Especializado	
		Laboratorio Clínico	Profesional Universitario Área de la Salud
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO	Subgerente de Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico	Rehabilitación	Subgerente de Servicios Ambulatorios y Apoyo Terapéutico
		Farmacia	Profesional Universitario de Farmacia
		Nutrición	Profesional Universitario de Nutrición
		Hemocentro	Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnóstico

PROCESOS DE APOYO: Agrupa los procesos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los demás procesos de la E.S.E HUS.

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Subgerente Administrativa y Financiera	Gestión de la Tecnología	Profesional Universitario de Mantenimiento
GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN	Subgerente Administrativa y Financiera	Gestión Documental	Profesional Especializada Unidad Funcional de Apoyo Tecnológico y la Información
		Sistemas de Información	
		Gerencia de la Información	
GESTIÓN JURÍDICA	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Adquisición de Bienes, Servicios y Obra	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
		Defensa Judicial y Extrajudicial	



RESOLUCIÓN No. 323

POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL MAPA Y LA ESTRUCTURA DE PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
GESTIÓN DE AMBIENTE FÍSICO	Subgerente Administrativa y Financiera	Servicios Básicos	Profesional Universitarios de Servicios Básicos
		Infraestructura	
		Gestión Ambiental	Profesional Especializado Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Básicos
		Dotación e Insumos	Profesional Universitario Almacén

PROCESO DE EVALUACIÓN: Contempla el proceso que ejerce control y seguimiento permanente sobre el desarrollo de todos los procesos de la E.S.E. HUS.

MACROPROCESOS	LIDER DE MACROPROCESO	PROCESOS	LIDER DE PROCESO
GESTIÓN DE CONTROL	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno	Control Interno	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA: La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 29 días del mes de Junio de 2018

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
Gerente

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander

Revisó:
Germán Yesid Peña Rueda
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

Proyecto:
Myriam Fanny Anya Martínez
Jefe Oficina Asesora de Calidad
ESE HUS

Elaboró: **Myriam Johana Arcila Carrasco**
Profesional Universitario de Apoyo – Oficina Asesora de Calidad
Gestión Integral